

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-75-LE16.

MONTE PATRIA, 14 de Septiembre de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.498, de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedidos de Materiales N° 606, de fecha 20.05.2016, emitidos por DEM;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 8.609, de fecha 08.07.2016 que aprueba Bases de Propuesta Pública y Nombra Comisión Evaluadora;
- ✓ Informe Razonado de fecha 16.08.2016;
- ✓ Aprobación Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 137 de Fecha 06.09.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 14.09.2016;
- ✓ Providencia N° 1188;y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 11290.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "**Capacitación para Docentes Municipales Escuela el Palqui**" I.D. **2997-75-LE16**, al oferente Verónica Luz Tenorio Aguilera, R.U.T N° [REDACTED] Conforme se establece en Informe Razonado de Fecha 16.08.2016.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 21.300.000.- (Veintiún millones Trescientos mil pesos), Valor Exento.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución del proyecto será de 7 Meses corridos contados desde la fecha de la firma del respectivo contrato.

5.- IMPÚTESE el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 22.11.002, Área de gestión 1.2.1 del Departamento de Educación Municipal Vigente:

6.- PROCEDASE a la Redacción de Contrato Respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/entr
DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones.



Juan Carlos Castillo Boilet
ALCALDE